

# EL CORREO

MADRID

Sábado 19 de Enero de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.214

Año X.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1887-88.

Según resulta de los estados que publica la *Gaceta* de hoy, aquel presupuesto, cuyo ejercicio ha cerrado en 31 de Diciembre último, ofrece un déficit de 43 millones de pesetas, diferencia entre 793 de ingreso y 836 de pagos.

El Sr. Paigoverver le calculó en 37 millones y medio cuando redactó su última Memoria sobre la situación de la Hacienda y del Tesoro, fundándose en los datos entonces conocidos, siendo de advertir que posteriormente se votaron dos millones para la Exposición de Barcelona, 250.000 pesetas para socorrer a determinadas comarcas que tuvieron pérdidas por inundaciones, y algunos otros créditos extraordinarios para gastos de enseñanza.

Conviene también no olvidar que jamás se han satisfecho las obligaciones del Estado con la regularidad que en todo el año anterior, como lo demuestran las cifras pagadas, si se comparan con las votadas por el Parlamento, pudiendo afirmar que serán de bien escasa importancia los débitos que pasarán a la cuenta especial de *Resultas*, consiguiéndose por este medio, además de mejorar la liquidación de esta cuenta, dar mayor desahogo al Tesoro público.

Declaró el Sr. Paigoverver, con una sinceridad que reconocieron y aplaudieron amigos y adversarios, que de los ingresos calculados no eran realizables 31 millones de pesetas, porque el aumento que en 1886 87 tuvo el impuesto de derechos reales, fué transitorio, debido a una ley de perdón en favor de los morosos; porque las Cortes redujeron en una mitad el aumento de 50 por 100 que el propuso sobre las cuotas de ciertas industrias; porque la inspección facultativa para el descubrimiento de la riqueza minera no había dado los resultados que se esperaban y sirvieron de fundamento al desarrollo atribuido a esta riqueza; porque la modificación en las tarifas de los consulados venían ofreciendo constante baja; porque no habían sido votadas la nueva ley del timbre, ni la que disponía la enagenación de la parte que al Estado corresponde en las dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento común, y finalmente, porque la limitación del plazo para la redención del servicio militar había producido un importante descenso en este recurso del Tesoro.

No obstante estos inconvenientes, el Sr. Paigoverver ha reducido en una proporción crecida el déficit del presupuesto: el de 1885 86 fué de 77 millones, que con 31 de recursos extraordinarios, elevaron su nivel a 108; el de 1886 87 fué de 68 millones, y 23 de recursos extraordinarios, 91; y el de 1887 88 ha sido, como dejamos dicho al principio de este artículo, de 43 millones, que sumados con los 38, valor de las existencias de tabacos en 1.º de Julio del año pasado, da que se incantó la Sociedad arrendataria de este monopolio, lo elevan a 81. Resulta, pues, que el déficit se ha reducido en 10 millones de pesetas, con relación al de 1886 87, y en 27 si se compara con el de 1885-86, lo cual demuestra una importante mejora en la situación de la Hacienda pública.

Justifica esto las ventajas obtenidas con el arrendamiento de la renta de tabacos, cuya gloria nadie puede disputar al último ministro de Hacienda.

Y ya que nos ocupamos de los estados de recaudación, hemos de consignar que los resultados obtenidos en el mes de Diciembre último son tan satisfactorios, que permiten creer que ha llegado a su límite el descenso de las contribuciones e impuestos, a lo cual ha contribuido principalmente la menor importación de alcoholes, petróleo y cereales, y la perturbación transitoria que en los servicios había de producir la creación de las nuevas administraciones subalternas, la reforma de los impuestos y la recaudación directa por la Hacienda de las contribuciones territorial e industrial.

Confiamos en que, dadas las condiciones de competencia y severo administrador que adornan al Sr. Gonzalez (D. Venancio), han de mejorar notablemente en los meses sucesivos los rendimientos de las rentas públicas, con tanto más motivo, cuanto que se habrán agotado casi en su mayor parte las existencias de petróleo y alcoholes, y es inevitable la demanda de este último artículo para el encabezamiento de los vinos, debiendo felicitarnos todos de que la cosecha última de cereales y la que nos ofrece el aspecto de los campos, hagan innecesaria por algún tiempo la entrada de granos y harinas procedentes del extranjero, que es una de las causas más importantes de la persistente baja que viene observándose en la renta de aduanas.

## DESPUES DE LA BATALLA.

Demos por terminado el asunto académico; pero no sin contestar a algunas apreciaciones de *La Epoca* y de *La Union Católica*.

*La Epoca* quiere dar a entender que la campaña de la prensa en favor de Perez Galdós ha determinado la derrota de éste. ¡Si esto fuera cierto, qué idea tan triste deberíamos formar de la corporación! Si esto fuera cierto, deduciríamos que los señores académicos se pronunciarán siempre en contra de los candidatos que reciban un apoyo más ó menos vivo de la prensa periódica; deduciríamos que la Academia desea vivir en las tinieblas, sustraer sus actos a la fiscalización del público, y vivir a la manera de institución sacerdotal ó monástica.

Esto no puede ser. ¡Buenos están los tiempos para decir a la prensa periódica *noli me tangere*! Se lo podría decir, si las Academias no fuesen organismos del Estado, sostenidos por éste. No; los periódicos están en su perfecto derecho al juzgar los actos de los inmortales, y los juzgarán y apreciarán de aquí en adelante, con censura ó aplauso, según el leal saber y entender de cada uno. No hay sino que los dignos in-

dividuos que componen las Academias, estaban muy mal acostumbrados, porque la prensa, que en su conjunto, y salvas las diferencias de apreciación y los distintos tonos del lenguaje, es órgano de la opinión pública, no prestaba á ciertos asuntos la atención que merecen. Váyase, pues, acostumbrando a la publicidad, y no le hagan muchos ascos, porque será peor.

En la última campaña, la mayor parte de la prensa ha defendido determinada candidatura, pero también la contraria ha tenido defensores acérrimos. Hay que estar a las agrias y a las maduras, y eso de renegar de la prensa cuando combate y ampararse de ella cuando favorece ó adula, no es justo ni prudente.

Pero lo de las amenazas de la prensa no ha sido más que un pretexto. Habieran llamado los periódicos, hubiéranse hecho la elección en el misterio más cómodo, y el resultado habría sido el mismo, quizás más lisonjero para el Sr. Comelerán. Si se escribiera la relación fiel de todo lo que ha pasado en este asunto, cómo nacieron ambas candidaturas, los graves tropiezos que tuvo la de Perez Galdós en el ánimo de algunos, aunque pocos académicos, que le pusieron un veto terminante, se vería que esto de las amenazas de la prensa es un argumento de comodín, y nada más.

También se debe hacer constar que es ridículo querer dar al movimiento de la opinión favorable al Sr. Perez Galdós un carácter de imposición popular. *La Union Católica* llega a darle carácter revolucionario. Esta candidatura no fué nunca política, ni nadie que no esté obcecado puede tacharla de esto. Ha sido sostenida con tesón y valentía por un público reducido, que constituye la parte más ilustrada de nuestra sociedad, por todas las personas aficionadas a las letras y con bastante cultura para poder discernir, en asunto de tal naturaleza, de parte de quién estaba la justicia.

Y sería curioso examinar en qué antros, en qué logias, en qué oscuros y nefandos concilios se ha hecho la propaganda, enteramente literaria, de la candidatura del asomado novelista. Los conservadores frecuentan más que nadie estos antros, donde habita la voinglería revolucionaria.

Son reuniones y círculos de familia, salones de los más aristocráticos, á donde concurren personas eminentes en política, en letras y artes. Entre estas se han tramado horribles conjuraciones, siendo quizá iniciadora y agente principal de ellas, alguna dama ilustre por su nombre, y más ilustre aun por su talento y por sus bondades, quien, sin conocer personalmente á ninguno de los candidatos, y juzgándolos por sus obras, como persona muy versada en la literatura contemporánea, tomó sobre sí la generosa empresa de ganar el ánimo de algun esclarecido académico, y de quebrantar resoluciones, fundadas más bien en compromisos sociales, que en preferencias literarias.

Claro que no habríamos hablado de esto si los periódicos conservadores, desvirtuando la cuestión, no nos obligaran a señalar los centros de donde ha partido el impulso demagógico que quería llevar á Perez Galdós á la Academia; los nefandos clubs donde se forjó el arlete que quería batir las venerables puertas de la casa de la calle de Valverde. Visite *La Epoca* las moradas aristocráticas á que nos hemos referido, y no dejará de oír en ellas alguna voz blanda y persuasiva que la acabará de convencer. Y á esas ilustres personas, no menos vehementes que la prensa liberal en la defensa de Galdós, no las tratará la atildada *Epoca* tan desdeñosamente como nos trata á todos los que hicimos la propia campaña, reconociéndonos el sagrado derecho al pataleo.

De todo lo expuesto se desprende que eso de las amenazas de la prensa, es un recurso dialéctico y nada más. Si no votaron al Sr. Perez Galdós, fué porque no quisieron, y esto no significa que la mayoría no lo quisiera, sino que la exigua minoría ultramontana manda en jefe en aquella casa, y supo en esta ocasión, como en otras, asegurarse la victoria; solo que en el caso presente, la victoria merecería más bien el nombre de desastre.

Concluiremos replicando á *La Union Católica*, que anoche viene desatinada y fuera de quicio.

El diario ultramontano excita á la mayoría académica á persistir en la resistencia.

«La historia es ya muy vieja, y aquí el que se asusta es porque quiere asustarse.

Lo que conviene aprender en esto, y no olvidarlo, es que la fuerza de los liberales en la Academia Española y en todas partes está en sus gritos, en sus vociferaciones, en sus amenazas.

Cuando la gente cae en la tentación de asustarse de esos gritos, de esas vociferaciones, de esas amenazas, el pleito del liberalismo está ganado.

Merced á la cobardía de los que no somos liberales.

Cobardía que es una complejidad.

Pero cuando se resiste francamente á la revolución, cuando hay valor para despreciar gritos, vociferaciones y amenazas; amenazas, vociferaciones y gritos quedan en lo que son: en humo.

¡Ojalá que los que anoche votaron en la Academia por la buena causa, no olviden nunca esta lección!

A pesar de este llamamiento al combate, los académicos que votaron por la buena causa, y á quienes *La Union Católica* quiere comunicar sus ardores, no se inflamaron en este bélico entusiasmo, ni cantarán muy alta su victoria. ¡Qué quiere apostar *La Union* á que ni cantan ni se entusiasman? No está el borno para bollos de esa catadura; y si no, consulte el ánimo de los respetables señores. Al paso que lleva el iracundo colega, pronto pedirá la expulsión de los diez que votaron *la mala causa*, ya que no puede pedir que los decapiten literariamente, borrando sus nombres del libro de la fama.

Concluye *La Union* con este párrafo, que copiamos para que se pueda juzgar á quien correspondería la responsabilidad, en el caso de que esta cuestión, que ya debería darse por terminada, se reavertiera y enconara:

«Ahora capítulo aparte, y terminamos.

El Sr. Banot, que fué elegido académico antes que el Sr. Comelerán, ¿tenía algun mérito que éste no tenga, sino es que no figura en ningún partido liberal y revolucionario?

¿Dónde están los escritos literarios del señor Banot? ¿Es acaso novelista? ¿Es acaso poeta? ¿Es, por ventura, autor de alguna obra renombrada, en ciencias ó en artes?

No; pero es de la cuerda de los matones de la prensa.

Y con esto tiene ya méritos para serlo todo, sin que nadie alborote.

Pues nosotros no dijimos una palabra cuando le eligieron.

Y se nos quedaron algunas en el cuerpo, que quizás no se nos debieron quedar.»

## LA LIGA AGRARIA.

La mayor parte de los periódicos han dado importancia solo muy secundaria á las sesiones de esta Asamblea, en que palpitan, á la verdad, algunas soluciones peligrosas y otras difíciles, pero cuya tendencia sería una locura que desdicharan todos los partidos de gobierno, pues descartadas todas las exajeraciones y las utopías, todavía conviene advertir que elementos respetables del país, y especialmente de Castilla, están en una corriente, que exige atento estudio.

Hoy *La Regencia*, al ocuparse del término de las sesiones, viene con un temperamento que nos ha llamado la atención; pues dice entre otras cosas:

«El discurso del Sr. Muro, en cuanto encerró la afirmación terminante de hallarse en absoluto al lado de la Asamblea y de haber roto sus compromisos con su partido, encerraba una esperanza, que hubieran sido completa si todo los individuos de la junta directiva hubieran suscrito estas declaraciones.

Por desgracia se levantó enseguida el Sr. Gamazo, nuestro muy querido amigo particular, y si bien en algunos momentos casi llegamos á creer que podríamos llamarlo correligionario, bien pronto aquellas interminables reservas, repetidas acaso para que sus acos no se encerraran en los muros del Parlamento, sino que llegaran á otras regiones, nos hicieron perder toda esperanza, y al terminar tan elocuente discurso, digan por su forma de los aplausos que se le tributaron, no pudimos menos de exclamar: Un ligero mano.

Lo decimos con toda sinceridad: ayer sufrimos un gran desengaño, porque ya no nos atrevíamos á asociar á la Liga Agraria el nombre del Sr. Gamazo, tan prestigioso y tan querido; porque el señor Gamazo quedó muy por bajo del Sr. Muro en sus declaraciones, y muchísimo más atrás que el Sr. Romero Robledo.»

Esto, no obstante, la verdad es que otro órgano del Sr. Romero Robledo, *El Diario Español*, debió salir ayer poco satisfecho de la sesión de la Liga Agraria, porque escribe estas desdeñosas palabras:

«No vamos á hacernos eco de lo que tres ó cuatro rurales ignorantes trataban de realizar, porque sería ponerlos al nivel de sus pequeñas pasiones.

Además, ya hemos expuesto el concepto que nos ha merecido la famosa Liga, en el cual nos ratificamos.

Ni sus hombres ni sus ideas responden á la verdadera aspiración del país, supuesto que en vez de ser la Asamblea un palenque de discusión, sus organizadores y los representantes la han convertido en club, donde no se ha dejado hueso sano á ninguno de los que militan en los partidos políticos.»

Por último, *La Regencia* cuida de consignar que ayer el Sr. Bayo se mostraba disgustado por el resultado y carácter de las sesiones, y añade que el Sr. Gamazo hubiese presentado la dimisión de su cargo de vicepresidente, á no acordarse, como se acordó, que ayer se dieran por terminadas las sesiones de la Liga.

No conocemos el fundamento de estas noticias; pero decimos que el discurso del Sr. Gamazo acredita una vez más, su talento, su previsión, su prudencia y su firmeza de carácter.

## EN EL PARLAMENTO ALEMÁN.

El príncipe de Bismarck en el Reichstag.—Vivo incidente entre el canciller y el jefe del partido liberal alemán.—Bismarck interpretando la Constitución iriense.—Protestas del *Times* y el *Standard*.

El discurso del príncipe de Bismarck en el Reichstag, que había hecho nacer tantas esperanzas, ha sido una decepción. Tiene el anciano canciller acostumbrada á Europa á cierta franqueza, que no lo es más que en la apariencia, pues en realidad se reduce á no decir sino las cosas que quiere y como quiere. Habíase dicho que en este discurso aludiría al ruido incidente Morier y á la inesperada solución que se ha dado al proceso Geffken.

El canciller, como han dicho ya los telegramas, ha evitado cuidadosamente la más leve alusión á tan candentes cuestiones.

Después de esto, no ha podido menos de sorprendernos el optimismo de algunos periódicos ingleses, que interpretan las declaraciones de Bismarck en lo relativo á Inglaterra, como una satisfacción dada á esta potencia con objeto de borrar la mala impresión causada en la Gran Bretaña por la violenta anglofobia de la prensa oficial.

Pero si la sesión no fué lo que se esperaba, no por eso careció de interés ni dejó de haber en ella incidentes vivos, capaces de satisfacer al más exigente aficionado á las luchas del Parlamento. No son nuevos en los anales de aquella Cámara, ni en los de la Dieta prusiana, los incidentes vivos entre el diputado Richter, jefe del partido liberal alemán, y el canciller, á quien aquel tiene el don especial de irritar y hacer perder la calma.

Sabido es que el príncipe de Bismarck suele tener la mano dura y no pararse mucho á elegir la frase cuando quiere deshacerse de un adversario que le molesta. En la sesión á que aludimos, cansado de la oposición de Herr Richter, dijo que la prensa que reflejaba las opiniones del diputado liberal, defendiendo al mismo tiempo á intrigantes extranjeros y á enemigos del imperio; y como Herr Richter apoyase sus palabras en pasajes de discursos del canciller, éste les negó autenticidad, afirmando que había diputados liberales capaces de alterar el extracto oficial de sus discursos. Después de semejante ataque, la réplica liberal está plenamente justificada. «El canceller viene tan poco al Parlamento, que no es extraño que confunda á los diputados con los escribientes de su departamento.»

Es bastante curioso que á fin de acallar las críticas de sus adversarios que calificó de antipatrióticas, les haya citado el ejemplo de las oposiciones en Inglaterra que jamás suscitan al gobierno dificultades en cuestiones de carácter internacional.

Los periódicos ingleses, que saben por larga experiencia la escasa admiración que siempre ha tenido Bismarck por las instituciones británicas, se apresuran á desautorizar la doctrina que, fundándose en la teoría constitucional inglesa, ha pretendido el canceller imponer á los liberales alemanes.

«En Inglaterra—decía el veterano ministro—la oposición parlamentaria se abstiene cuidadosamente de todo ataque inoportuno, y el que infringe esta regla, es tachado de mal patriota.»

Esas es, á no dudar, dice el *Times*, la teoría constitucional; pero es una teoría que gobiernos y oposiciones interpretan en la práctica de una manera diferente.

Si el príncipe de Bismarck cree realmente que las críticas dirigidas á su política por Herr Richter hubieran parecido poco patrióticas en una oposición inglesa, ó que el tono de *sic volo sic jubeo* adoptado por él hubiera sido admitido sin protesta en un ministro inglés, tiene aún que estudiar mucho acerca del espíritu de las instituciones inglesas y de la índole del Parlamento inglés.

Iguales protestas contiene el primer fondo del *Standard*. Así este artículo, como el que hace pocos días publicaba respecto á las relaciones entre Inglaterra y Alemania, demuestra cuan hondamente ha perjudicado á la amistad entre ambos pueblos la persistente campaña de la prensa alemana contra Inglaterra y su política.

En las declaraciones del canceller relativas á la política colonial y á las cuestiones del África Oriental, la famosa causa filantrópica, la cruzada contra la esclavitud y la trata, han quedado relegadas á lugar muy secundario. «Importa colocarse en el terreno de los hechos.» Tales fueron las palabras del canceller; ¿de qué sirve batallar contra un estado de cosas que dura desde hace miles de años? Sería imposible suprimir de un golpe en estas regiones el trabajo de los esclavos.»

## Castelar y Pi y Margall.

Vienen siendo tan vivos y tan repetidos los ataques de los federales al Sr. Castelar, que éste, en *El Globo*, publica hoy un artículo, del cual tomamos estos conceptos:

«Vamos á cuentas. Si el partido republicano histórico es un traidor, ¿por qué ha pedido tantas veces y con tantas instancias la coalición y la inteligencia el Sr. Pi y Margall con este partido de traidores? Nosotros, que creemos al señor Pi y Margall una calamidad para la patria, para la libertad, para la democracia; ni ayer, ni mañana, ni ahora, ni nunca, ni en el smancor del Juicio Final, ni en la tarde del Valle de Josafat, queremos inteligencias con el Sr. Pi y Margall. En esto nos hallamos conformes con el Sr. Ruiz Zorrilla, quien después de haber ido Pi y Margall al Canosa de su boulevard MacMahon, residencia de un viejo monárquico, no se ha dignado ni oírle.

Dejándolo, pues, entregado á esta obra, encerrada en la lógica de sus procedimientos y de sus principios, no volveremos á contender con el Sr. Pi y Margall, y no alzaremos de hombres, dejándole que amontone sobre nuestras personas cuantos denuestos quiera, pues á nosotros nos conviene que sepa España, como jamás volveremos á entendernos con el Sr. Pi y Margall. Esto solo es un programa, que reproducimos, y al cual juramos permanecer fieles hasta más allá de la muerte.»

## El lado bueno de la emigración.

En el ministerio de Estado se ha recibido de nuestro representante en Buenos Aires una comunicación que contiene datos muy curiosos acerca de las cantidades que los individuos que forman la colonia española en aquella población remiten todos los años á sus familias residentes en la Península.

Durante el año de 1887 se giraron 9.680.259 pesetas, de las cuales corresponden 1.875.399 al Banco Español; 3.207.000 al Banco Carabassa, y 4.607.860 á la casa de D. Miguel Santiago y Compañía.

También por el Banco Inglés se gira bastante; pero como sus estatutos prohíben el hacer público esta clase de operaciones, no se sabe de un modo positivo á cuánto ascienden sus giros sobre la Península; créese, sin embargo, que pasan de medio millón de pesetas.

De todo esto se desprende que los españoles residentes en la República Argentina giran anualmente á sus familias una cantidad que no baja de 40 millones de reales.

Si este total se divide entre los días que tiene el año, resulta una entrada diaria en la Península de 5.000 duros.

Telegramas de la mañana.

Los partidos portugueses.

Lisboa 18.—Se habla de la fusión política del grupo de conservadores liberales con la izquierda dinástica, cesando así las diferencias que existían desde la muerte de Fontes.

Los amigos de los tres hombres políticos Tomás Ribeiro, Vaz Preto y Dias Ferreira entrarán también en la fusión.

El infante D. Augusto, hermano del rey, se halla más aliviado de su dolencia.

Los alemanes en Zanzibar.

Londres 18.—Las noticias recibidas de Zanzibar confirman la de que cuatro misioneros alemanes y una mujer fueron asesinados en Tugu. Otros tres misioneros y una mujer fueron hechos prisioneros de los árabes, quienes exigen por ellos un fuerte rescate.

Tres misioneros lograron escapar y refugiarse a bordo de los buques de su nación.

Desórdenes en Francia.

Paris 18.—Ayer ocurrieron graves desórdenes en Origny, departamento del Oise, a 15 kilómetros de San Quintin. Los obreros de una fábrica de Charles declarados en huelga, prendieron fuego a la misma, teniendo que ser enviadas algunas fuerzas del ejército a aquel punto para restablecer el orden.

Explosión.

Londres 18.—Esta mañana ha hecho explosión un poco de hulla en Hyde Cheshire.

Han sido retirados del lugar de la catástrofe siete cadáveres, siendo general la creencia de que no han podido extraerse otros 18.

Carta de Tarragona.

15 de Enero de 1889. Sr. Director de EL CORREO. La cuestión del vino de Italia ha tenido feliz solución en esta plaza mercantil.

El comerciante a quien aludis en mi anterior correspondencia, ha visto que le faltaban los pies para sostenerse; pues es el que más se agitó, como buen conservador, en la cuestión de los alcoholes, y todo este vecindario le echaba en cara su falta de patriotismo, su excesivo egoísmo; que hubiera podido producir lamentables escenas en esta ciudad para los que desean que no se altere la paz pública, y que cada uno pueda dedicarse libremente a sus negocios, sin detrimento de los intereses ajenos.

Primero pedía se le indemnizase de los perjuicios que, según él, se le habían ocasionado, por el ayuntamiento ó la Cámara de Comercio con quinientos mil pesetas. Se le contestó con una rotunda negativa.

El comerciante en cuestión, a más de poseer una de las fortunas de más importancia de esta provincia, habita una casa palacio de su propiedad, cuyo coste no bajará de quinientos mil pesetas. Es soltero, atontado y casi ciego: yo Samnel á todo trapo.

El vino, pues, vuelve á Italia, al punto de su partida con unánime aplauso de este vecindario; pues por una parte el comercio de esta plaza y por otra la numerosa colonia francesa, hubieran tomado la medida extrema de cerrar sus almacenes, dejando en la mayor indignación á una considerable porción de familias, cuyo único patrimonio es su trabajo diario.

El ayuntamiento, para arreglar las calles, que las pertinaces lluvias de estos días han dejado intrasitables, principalmente las del puerto, ha organizado dos brigadas provisionales de 40 hombres, las cuales, á más de limpiar, evitarán desgracias que ocurrían á algunos carreteros.

En mi anterior correspondencia debía consignar que el palacio donde se hospedó la Infanta doña Eulalia pertenece al Sr. Mathou, concejal fusionista de este ayuntamiento, donde recibió la augusta señora, tanto de dicho señor como de su cariñosa esposa, doña Rosa Pozas, las pruebas más cariñosas de afecto y adhesión.—El correspondiente.

LA GACETA.

Real decreto de 15 de Enero nombrando gobernadores de las provincias de Badajoz, Teruel, Ciudad Real y Soria, respectivamente, á D. Enrique Auss, D. Emilio Gutiérrez Gamero, D. Ricardo García Martínez y D. Narciso Ribot y March.

Real decreto de 17 de Enero indultando á D. Antonio Sanchez Perez, de la pena de dos meses y un día de arresto, que le fué impuesta por delitos de imprenta.

Real decreto de 17 de Enero promoviendo al empleo de brigadier de artillería, á D. José Larrumbe y Maraboto.

Real decreto de 11 de Enero disponiendo sea dado de alta en el Cuerpo de ingenieros de Montes, con el sueldo y categoría de inspector general de segunda clase, D. José Sainz de Baranda.

Real orden de 14 de Enero desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Salvador Planas y otros electores, contra el acuerdo de la comisión provincial de Barcelona, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Santanar.

Real orden de 10 de Enero nombrando médico del penal de Burgos á D. José Manuel Trapero y Guzman.

Real orden de 17 de Enero ordenando que los directores generales de las armas dispongan lo conveniente para que los individuos del reemplazo de 1888 que hayan cumplido los seis años de servicio activo, sean baja en esta situación, y alta en la reserva.

Real orden de 18 de Diciembre de 1883 disponiendo que se revoque el fallo de la junta arbitral de Palma, que confirmó el aforo primeramente practicado por la partida 284 del arancel, de 50 491 kilogramos zahara, y que el aforo se rectifique por la partida 244 del arancel.

Idem de igual fecha disponiendo que los cónsules de España en países convenientes exhiban la consignación en los manifiestos del verdadero país productor del basalto.

Real orden de 18 de Enero, rectificando de otra de la misma fecha, dirigida al gobernador general de Filipinas, dándole instrucciones con el fin de que la emigración peninsular que por razones de índole económica se va dirigiendo á las repúblicas hispano-americanas, se encamine hácia aquel territorio en provecho de la civilización y bienestar de aquellas islas.

Teatros.

Sociedad de Conciertos. La notable Sociedad que dirige el maestro Breton ha repartido el prospecto anunciando los conciertos que ha de dar este año, vigésimo cuarto de su fundación.

Se abre un abono por 12 conciertos, que se verificarán en el teatro del Príncipe Alfonso los domingos 27 de Enero; 3, 10, 17 y 24 de Febrero, 10, 17, 24 y 31 de Marzo, y 7, 14 y 21 de Abril, á las dos y media de la tarde.

Los precios de abono y de diario son los mismos que el año pasado, no obstante los mayores gastos que representa la contratación del pianista D'Albert y el violinista Thompson, y los derechos de autor de muchas de las obras nuevas que se preparan.

Guéntase entre éstas el final de las Wálkirias, Huldigungs marsch, Wagner; bailables de Ofseo, de Gluck; "El Océano," sinfonia de Rabinsteir; sinfonia en si bemol, de Schumann; Scene Veneziana, "Suite," hecha especialmente y dedicada á la Sociedad, por Mancinelli; sinfonia en re, de Arriaga; Rondó para cuerda, de Besthovon; Fantasia húngara, de Liszt; Rapsodias noruegas, de Svendsen, y otras importantes de compositores nacionales y extranjeros.

El abono está abierto en el Salon Romero (Capellanes, 10), por los días que á continuación se expresan, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde: los días 17, 18 y 19 se destinarán á los que fueron abonados á palcos y butacas el año pasado: los días 20, 21 y 22 á los que lo fueron á las demás localidades, y los días 23, 24 y 25 al público en general.

Los billetes á precio de contaduría se despacharán en el Salon Romero la víspera de cada concierto.

El despacho estará abierto el mismo día del concierto, desde las nueve hasta las doce de la mañana, en el mismo local, y de la una en adelante en el teatro del Príncipe Alfonso.

Este año, como el pasado, se encenderán caloríferos en el local.

La empresa del teatro de la Comedia, á petición de gran número de personas que no han podido adquirir localidades para la última representación de Gloria y de Don Inocente España, dispone para el domingo por la tarde otra extraordinaria representación de estas obras que tantas aplausos han valido á sus autores, el Sr. Cano, de la primera, y el Sr. Echegaray, de la popular revista. Para esta función, que por la duración del espectáculo empezará á las cuatro en punto, se admiten conarrogos en la contaduría del teatro.

Desde esta fecha se halla abierta la renovación del abono para la quinta serie en la contaduría del teatro, á las horas de costumbre, el cual quedará cerrado el 26 del corriente.

En el teatro Lara se estrenará hoy sábado el juguete cómico en un acto y en prosa, imitado del francés por un aplaudido autor, titulado Las botellas.

Ha debutado en el circo de Prico con La bruja, la señorita doña Carmen Alfaro, discípula del profesor D. Angel Herbil.

La señorita Alfaro posee una bonita voz de tiple y es una actriz distinguida, obteniendo en su debut una brillante acogida.

Mañana domingo, á las cuatro en punto de la tarde, se pondrá en escena en el teatro Español, por última vez en esta temporada, la preciosa y aplaudida comedia en cinco actos y siete cuadros de M. Octavio Feuillet, titulada La novela de la vida.

Siendo muchas las personas que no pueden asistir de noche á las representaciones de la zarzuela La bruja, la empresa del teatro de Prico, deseara de complacer á las mismas, y accediendo á sus instancias, ha dispuesto ponerla en escena por la tarde mañana domingo, en la que tomarán parte las señoritas Alfaro y Fernandez.

Mañana domingo, á las cuatro en punto de la tarde, y á petición de gran número de personas que no pudieron obtener localidades en entradas el domingo anterior, se verificará en el teatro España la última representación de la popular zarzuela Los sobrinos del capitán Grant.

El lunes próximo tendrá lugar el beneficio de los autores de la preciosa zarzuela El perro frigio.

En la próxima semana se verificará el estreno de la zarzuela de espectáculo, en un acto y cuatro cuadros, titulada Madrid club, original de aplaudidos autores.

Para esta obra ha pintado dos preciosas decoraciones el reputado escenógrafo D. Luis Muriel y construido un lujoso vestuario D. Adolfo Gambardeia.

Mañana domingo se pondrá en escena por la tarde en el teatro Martín, la extraordinariamente aplaudida obra Oro, plata, cobre y... nada, que tantos llenos produce á la empresa desde su primera representación.

Esta noche se estrenará en dicho teatro el juguete cómico-lirico Al pan pan, y al vino vino, original de un aplaudido autor, música de dos acreditados maestros.

Habiendo sido reparados los desperfectos del motor eléctrico del teatro de la Zarzuela, el lunes próximo se verificará la reapertura del mismo con las aplaudidísimas Cruz Blanca, Exposición Universal y Certámenes Nacionales.

Ha sido admitido por la empresa de dicho teatro el episodio en dos actos y seis cuadros, titulado El motin de Aranjuez.

AL MENUDEO.

El sufragio universal.

En la sesión que celebró la comisión ayer tarde, se discutió la ponencia sobre el título quinto del proyecto, referente al procedimiento electoral.

El adoptado difiere poco del actual, siendo las variaciones más importantes las contenidas en los puntos siguientes:

Primero.—Cada elector no podrá votar más que un solo diputado, aun cuando la elección se haga en circunscripciones.

Segundo.—La personalidad del elector se acredita por su presencia, así como su derecho se comprueba por la lista. Únicamente en caso de duda se identificará la persona por la cédula ó por los demás medios que establece el derecho.

Tercero.—Inmediatamente después de verificado el escrutinio en cada seccion y antes de que se redacte el acta, se publicará el resultado de la elección en las afueras del colegio, y de él se dará certificado á los candidatos ó sus representantes, á los notarios ó cualquier elector que lo reclame.

Cuarto.—El escrutinio general se verificará en la cabeza de seccion, siendo ésta el pueblo más importante de la demarcación electoral y que por consecuencia dé á dicha entidad su nombre.

En el local en que la elección se verifique tendrán entrada, además de los electores, los candidatos, sus representantes y los notarios.

El lunes volverá á reunirse la comisión para discutir la ponencia sobre el último título del proyecto, que se refiere á las Disposiciones transitorias.

En dicho título quedarán comprendidas la

penalidad y la división territorial, con arreglo á los principios acordados en el título tercero.

Reuniones.

Los diputados por Guipúzcoa, reunidos ayer tarde, acordaron solicitar del gobierno el cumplimiento de las disposiciones vigentes acerca de la extensión del servicio militar á los hijos de los voluntarios que combatieron por la causa liberal en la última guerra con los carlistas.

También se reunieron los diputados por Salamanca, quienes convinieron en la necesidad de oponerse á los proyectos de la Compañía explotadora del ferro-carril á Portugal, que trata de reducir el número de las estaciones, con gran detrimento de los intereses de varios pueblos.

El embargo de un cadáver.

Un hecho desconocido hasta ahora en los anales diplomáticos acaba de producirse en Budapest, según la Depeche.

El cónsul general de Turquía, Manir Bey, murió, dejando numerosas deudas. Sus acreedores, no hallando otro medio de cobrarse, hicieron detener el cadáver en la estación, cuando iba á ser conducido á Constantinopla. El feroce, sobre el cual se pusieron los sellos, fué trasladado al depósito de cadáveres, donde ha permanecido algunos días, hasta que el nuevo cónsul otomano, Assim Bey, después de haber pedido inútilmente instrucciones y dinero á su gobierno, aprontó por su cuenta la suma necesaria para que pudiera ser trasladado á Stambul el cadáver de su antecesor.

La hija del comandante de la Guardia civil muerto no hace mucho tiempo por un guardia del mismo cuerpo en la villa de Carrion de los Condes, ha cedido, según escriben de Valladolid, la indemnización que la correspondía en favor de la viuda del autor de dicha muerte, fuellado recientemente en la ciudad de Palencia.

Fomento de las Artes.

El Sr. Becerro de Bango dió anoche en este centro una importante conferencia sobre «La meteorología del año de 1888.»

Dió cuenta de los datos oficiales que se refieren á las presiones barométricas, térmicas, cantidades y días de lluvia, y heliográficas, según las observaciones de Madrid, de Salamanca, Zaragoza, Badajoz y Sevilla, extendiendo los detalles de las lluvias á otras 18 localidades de nuestro suelo. Amplió estos conocimientos al de los relativos á París y á los de las temperaturas extremas de Europa.

Relacionó el aspecto meteorológico del año con la vegetación y las cosechas y con el comercio de granos, resultado de éstas.

Dedició gran parte de la lección á la explicación de la marcha de los fenómenos meteorológicos, de las corrientes aéreas y marinas, dibujando rápidamente en el tablero, mientras hablaba, la formación y desarrollo de nubes y otras; el cuadrado de su origen, según Toynebe, y concretó las teorías desde las de Dove y Piddington, sobre los ciclones, hasta las de Loomis, Hoffmeyer y Faye, hasta los recientes trabajos experimentales del obispo Rougiere y de Weyher, Colladon y Bóillot.

La conferencia duró cerca de dos horas, y el Sr. Becerro de Bango fué al final calurosamente aplaudido por la distinguida y numerosa concurrencia.

Puerto-Rico 18.—El lunes último salió de este puerto el vapor Baldomero Iglesias, y el martes el de igual clase Mendez Nunez.

Barcelona 18.—El martes salió de este puerto el vapor-correo de la compañía Transatlántica, Isla de Cebi.

Port-Said 18.—Hoy viernes ha salido de este puerto el vapor-correo Santo Domingo.

La denuncia de un periódico militar. Nuestro colega El Ejército Español, explica así en su número de hoy una denuncia que acaba de sufrir:

«Anteanoche recibió nuestro director D. Antonio Pacheco, una citación de una de las fiscalías militares de esta plaza. Fué ayer á las once de la mañana, en cumplimiento de lo que se ordenaba, y allí supo que había sido denunciado el número del día 15 del actual, por un artículo titulado Conservar la memoria. Interrogado por el fiscal militar, asumió la responsabilidad de haber publicado el escrito pecaminoso, y no obstante su carácter civil, acto seguido fué reducido á prisión, ingresando en la Cárcel Modelo, en donde actualmente se encuentra. El fiscal en tanto, en cumplimiento de lo dispuesto por el capitán general, prosigue sus diligencias contra el periódico.»

Como el caso es extraño, en efecto, no nos maravillamos que se hiciera hoy, para esclarecerlo, una pregunta en el Congreso.

Noticias de Barcelona.

Telegrafían de Barcelona que el gobernador de la provincia tiene la esperanza, fundada en determinados indicios, de poder aprehender al autor del disparo del petardo de anoche.

Ayer se siguió trabajando en la reposición de cristales y en poner remedio á los desperfectos ocasionados.

Gréase que podrá salvarse el edificio, mediante algunas obras de importancia.

La víctima del suceso cuenta setenta años; siendo posible que haya que amputarle la pierna izquierda y un dedo de la mano derecha.

Por los restos recogidos se viene en conocimiento de que el petardo era de metal y de forma cilíndrica, hallándose reforzado por sros de hierro sujetos por pasadores de esta misma materia.

Los presos de la cárcel se han negado á comer el rancho que se les daba, prestando la mala calidad del mismo. La actitud, sin embargo, es tranquila.

En Gracia un operario de tabona ha herido gravemente de tres hachazos á un compañero suyo. El agresor ha huido.

Exposicion de ganados y flores.

Segun el programa publicado para la Exposición andaluza de ganados que tendrá efecto en Sevilla los días 21, 22, 23 y 24 de Abril próximo vendiero, en el huerto llamado de Mariana, junto á las Delicias, se repartirán 42 premios á los diferentes lotes señalados al ganado lanar, caballar, cabrio y de cerda.

También habrá Exposición de flores.

La amnistía para la prensa.

En el ministerio de Gracia y Justicia se están recibiendo numerosos telegramas de las Audiencias de provincias suministrando los detalles que se les han pedido acerca de los periodistas que actualmente sufren condenas por delitos de imprenta, para comprenderlos en la amnistía con que el gobierno se propone so-

lennizar el día 23, santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Sobre el Código civil.

Dentro de pocos días dará una conferencia en la Academia de Jurisprudencia su ilustre presidente D. Francisco Silvela, acerca del Código civil.

Se espera por toda la gente de ley esta disertación con grandísimo y justificado interés.

Se halla enfermo de algun cuidado el general Merolo.

El Sr. Egnillor ha salido hoy para Santander con motivo de hallarse enferma su señora madre en aquella ciudad.

Reformas en Ultramar.

El señor ministro de Ultramar tiene en estudio un decreto conducente á conseguir que se individualice y se reparta todo lo posible la propiedad territorial en Filipinas.

Ha encargado además al intendente electo, Sr. Quiroga Ballesteros, la redacción inmediata de una Memoria especificando las más apremiantes necesidades de aquel Archipiélago, para atender á ellas con las oportunas disposiciones.

Otro petardo.

El de anoche estalló á eso de las nueve en la calle de Arlaban. Había sido colocado en la rincónada próxima al despacho de cerveza de la Cruz Blanca y causó algunos daños en la cerveceria, especialmente en cristales, que también cayeron hechos pedruzcos en gran número de las casas inmediatas.

La detonación fué bastante grande, pero habituado ya el público á esos bestiales entretemientos, no produjo alarma, fuera del susto sufrido por las personas que se hallaron próximas al sitio elegido anoche por los petarderos para su hazafia.

Un rey destronado.

Ha desembarcado en Argel el ex rey de Argem, Ham Ghic, á quien el gobierno francés ha señalado aquel punto como lugar de residencia.

Acompañan al destronado monarca anamita, que se manifiesta muy conforme con su situación actual, su cocinero, un ayuda de cámara y un intérprete.

Se halla más aliviada de la enfermedad que viene padeciendo la hermana del Sr. Castelar. Sinceramente nos alegramos del alivio, y deseamos que pronto recobre la salud tan distinguida señora, por quien se interesan vivamente sus numerosos y buenos amigos.

Dice La Correspondencia: «Ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión de incompatibilidades, declarando los 49 funcionarios compatibles con el cargo de diputados.»

Los que en el sucesivo sean reelegidos diputados á Cortes, no serán compatibles si antes no ocurre alguna vacante.»

Ha vuelto á recaer en la afección que hace tiempo le aqueja el diputado y ex-concejal de este Ayuntamiento, Sr. Martinez Bran, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Dice un periódico profesional que van á suspenderse los ejercicios de oposiciones á las escuelas públicas de Madrid, porque se amplía el plazo con nueva convocatoria para proveer 13 de párvulos, 16 elementales de niñas y 19 id. de niños, cinco superiores de niñas y dos id. de niños.

Por el ministerio de la Guerra han sido secundados en propuesta reglamentaria de Sanidad Militar:

A médicos mayores: D. Jaime Sanchez de la Pesa y D. Adolfo Ledron de Guevara.

A médicos primeros: D. Antonio Utrilla, don Francisco Freile y D. Agustín Tanreyo.

Han sido destinados los comandantes de caballería D. Juan Caro y D. Estanislao Sanchez Ocaña á la plantilla de la dirección general de Caballería.

A. Porras, dentista, Arenal, 22, dupl.º, pral.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Grito de los vencidos. Paris 18.—Los periódicos alemanes publican íntegro el discurso pronunciado en el Parlamento alemán por el Sr. Petri, diputado alaciano, sobre la situación política de las provincias francesas incorporadas al imperio.

El orador se permitió algunas frases bastante vivas contra el proceder de los dominadores, y no pudo seguir porque el presidente le llamó al orden.

Dijo entre otras cosas que por los procedimientos que se emplean ahora, no se conseguirá nunca atraer dichos territorios al resto de imperio.

Otro diputado gladstoniano. Londres 18.—Los periódicos liberales de esta mañana, atribuyen grande importancia al resultado de la elección verificada ayer en Govan, circunscripción de Glasgow, para cubrir una vacante en la Cámara de los Comunes.

El Sr. Wilson, diputado liberal gladstoniano, obtuvo 4 420 votos, y su contrincante, el Sr. Pender, liberal unionista, 8 349.

Este hecho, que demuestra los progresos que Glatone va realizando en la opinión pública, es calificado de una nueva derrota para el ministerio Salisbury.

Los liberales creen que ésta se verá obligado á dimitir dentro de poco tiempo.

Los conservadores confiesan que la elección de ayer es un percance para el gobierno.

Los condes de Benomar. Paris 18.—Los periódicos franceses refieren que el conde de Benomar, separado recientemente del cargo de embajador de España en Berlín, y la condesa, su esposa, fueron invitados el jueves último á comer en el palacio de la Reina Isabel.

Ruiz Zorrilla. Paris 18.—Entre las personas que asistieron á la recepción dada por la señora de Venede en honor del general Boulanger, se hallaba el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Canal de Nicaragua. Londres 18.—Segun despachos de Nueva-York, se agita mucho en los Estados Unidos el proyecto relativo á la apertura del Canal interoceánico de Nicaragua, pero dicho proyecto ofrece bastantes dificultades, sin que se haya fijado aun el trazado definitivo de la obra.—Fabra.

Contra Boulanger. Paris 18.—En adhesión de los republicanos moderados á la candidatura anti-boulangierista, ha de-

terminado el movimiento decisivo contra el general.

En las reuniones electorales que están celebrando en París separadamente los partidarios de las dos candidaturas, se observa que son más numerosas tanto de electores como de curiosos, las de los jacquistas.

El mismo Boulanger, según se dice, está convencido de su derrota, hasta el punto de que ya no presentará la dimisión del cargo de diputado.

París 19.—Los periódicos de París anuncian esta tarde que la francmasonería de París ha acordado votar en contra de la candidatura de Boulanger.

Nueva York 19.—Los gobiernos de las Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica han decidido someter al arbitraje del presidente de los Estados Unidos la cuestión relativa al trazado del canal de Nicaragua, que está llamado a hacer una gran competencia al de Panamá.

Sofía 19.—El gobierno búlgaro ha mandado desmentir la noticia comunicada desde Viena a algunos periódicos extranjeros, anunciando una insurrección en este Principado.

Los despachos oficiales dicen que reina completa tranquilidad en todas partes.

Prohibición de un drama. París 19.—El Consejo de ministros ha terminado después de las doce de la tarde.

Después del despacho de los asuntos ordinarios, los ministros de Negocios extranjeros y de Instrucción pública, señores Goblet y Lecroq, expusieron a sus compañeros la conveniencia de adoptar alguna medida respecto del drama titulado El oficial azul, anunciado en el teatro del Gimnasio.

Como en esta obra—dice la nota oficial—pueden herirse legítimas susceptibilidades internacionales, y faltarse a los miramientos debidos a una potencia amiga, el gobierno ha acordado prohibir la representación.

En el drama indicado se ponía en escena a la corte de Rusia.

La Emperatriz viuda. Londres 19.—A pesar de la negativa de los órganos oficiales alemanes, aquí se cree muy probable que la emperatriz Victoria, viuda de Federico III, fijó definitivamente su residencia en Inglaterra.

Por desleal. París 19.—El acontecimiento del día es la prisión de un empleado subalterno del ministerio de Obras públicas, llamado Biondeau.

Parece que se ha probado que dicho empleado se proponía entregar a Alemania, varios documentos oficiales, relativos a los ferro carriles extraterritoriales de la región de Eusto.

Esta noticia ha producido general indignación por que nadie crea, capaz a ninguna funcionario francés de semejante abuso de confianza en pro de Alemania.—Febr.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 19 de Enero, a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, aprobándose después de su lectura el acta de la sesión anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Después de esto, se leen los despachos de ordinario, se ven hoy repuestas, principalmente la pública. En cambio están casi desiertos los bancos de los señores.

El contrato se explica sencillamente: el público de las tribunas ignora que ni el Sr. Sagasta ni el señor marqués de Sardoal asistieron a la sesión de hoy.

Dícese en el Senado, que el señor marqués de Sardoal se encuentra algo enfermo.

En el banco azul los ministros de Estado y Marina.

Ruegos y preguntas. El señor Arzobispo de Santiago ruega al ministro de Ultramar que diga si es cierto, como asegura un periódico, que existe una reclamación en su ministerio sobre rómicas de eclesiásticos en su diócesis.

El señor marqués de Diler ruega al ministro de Gracia y Justicia que los pesados del presidio de Granada ensayen el cultivo del tabaco en aquella vega.

ORDEN DEL DIA. Se aprueban los artículos 3.º y 4.º. Se admite una enmienda del Sr. Romero Giron al art. 5.º, y otra del mismo senador al art. 6.º, siendo ambas aprobadas.

Se aprueban sin discusión los artículos 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º y 14.º.

Después de una larga discusión, en la cual interviene el Sr. Romero Giron y los Sres. Calleja y Hernández Iglesias, se aprueba el art. 15.

Se aprueban sin discusión los artículos 17, 18, 19, 20 y 21, y se admite una pequeña modificación del señor Hernández Iglesias al art. 22, que también se aprueba.

Se aprueba el art. 23 después de ligera discusión, y sin discutirse los artículos 24 y 25, últimos del proyecto.

De acuerdo con la comisión se aprueba la modificación propuesta a las disposiciones transitorias, por el Sr. Hernández Iglesias.

Queda la ley sobre la mesa para la votación definitiva.

Se levanta la sesión. Eran las cinco.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 19, a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar, se lee y aprueba el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

(Pocos diputados en los escaños y escaso público en las tribunas; en el banco azul los ministros de Hacienda, Guerra, Gobernación y Fomento.)

Preguntas y peticiones. El señor Cepeda denuncia abusos cometidos en Cáceres, donde dice que se juegan.

El señor ministro de la Gobernación pide al Congreso que suspenda todo juicio hasta saber si efectivamente es excoeto lo denunciado, y ofrece que si fuera cierto, el gobierno exigirá la responsabilidad a quien corresponda.

El Sr. Alix se ocupa de la prisión del director de El Ejército Español por el fiscal militar en los términos que hoy relata la prensa de esta mañana, y pregunta al ministro de la Guerra si es que el gobierno tiene el criterio, después de la última circular de aquel ministerio, de que los delitos de imprenta sean juzgados en vez del Ódigo por los tribunales militares.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que no tiene noticia oficial del hecho; que procurará enterarse, pero que desde luego pudiera suceder que se tratara de un delito en el cual hubiera creído la autoridad militar que podía intervenir para reprimirlo con arreglo a las facultades que le concede la ley.

El Sr. Alix no se conforma con lo manifestado por el señor ministro de la Guerra, é insistiendo en que los delitos de imprenta compete su conocimiento a los tribunales ordinarios, llama la atención del señor ministro de Gracia y Justicia para que diga si este gobierno liberal tiene en esta materia un criterio distinto del que tenía en 1881 otro gobierno también liberal que, con ocasión de un caso a este parecido, declaró que los delitos de

imprenta solo a los tribunales ordinarios correspondía su conocimiento.

El señor ministro de Gracia y Justicia, después de declarar que el ministro de la Guerra había hablado en nombre del gobierno todo, manifiesta que el gobierno no ha cambiado de manera de pensar en lo que a la prensa se refiere, pero que de algún tiempo a esta parte, lo que ha cambiado es la prensa, sobre todo al tratar ciertos asuntos.

Dice que tampoco tiene noticia del caso de que se trata más que por lo que dice los periódicos de la mañana, y ofrece excitar el celo de las autoridades judiciales para que investiguen si compete a los tribunales ordinarios el supuesto delito, ó si cae bajo la jurisdicción de la autoridad militar.

Expone la teoría de que la prensa puede cometer delitos que caen bajo la esfera militar cuando publique proclamas excitando a la rebelión, y lee además el artículo 18 de la ley de Enjuiciamiento militar, que faculta a las autoridades militares para proceder contra las personas, de cualquiera clase que sean, que cometan actos que el mismo artículo especifica, y que bien puede ser alguno de ellos el cometido por El Ejército Español.

El Sr. Alix insiste en que no se trata de ningún artículo que excite a la rebelión, sino de uno que puede, cuando más, caer bajo la acción de los tribunales ordinarios.

Oree que el capitán general de Madrid ha faltado a su deber, y recuerda que hay sentencias del Tribunal Supremo que abonan la teoría por el orador sentada.

El señor conde de Toreno denuncia el hecho de haberse enviado hace seis ó siete meses al gobernador de Oviedo 48 000 pesetas para que los distribuyera entre los ayuntamientos de aquella provincia con objeto de remediar los daños causados por las nieves del invierno pasado, y dice que al publicarse recientemente las listas de los ayuntamientos a quienes se supone haber enviado fondos, muchos de ellos han protestado, porque no han recibido ni un céntimo.

Llama sobre este hecho inexcusable la atención del gobierno, y pide la responsabilidad a quien la tenga.

El señor ministro de la Gobernación se felicita de que se denuncie al gobierno hechos de esta naturaleza, porque de este modo podrá poner correctivo si por acaso resultan exactos.

Dice que él no tiene de este asunto otro conocimiento que el que resulta del expediente instruido por el actual gobernador de Oviedo, que no estaba cuando aquellos fondos se distribuyeron, y ofrece al señor conde de Toreno traer si quiere a la Cámara ese expediente ó remitirlo al ministerio de Gracia y Justicia para que se le mande a los tribunales por si encuentran responsabilidad alguna que se le exijan a quien corresponda, porque el gobierno no tiene otro interés que el de justicia y de sea que la ley se cumpla.

El señor conde de Toreno rectifica, y dice que le parece bien que el expediente vaya al ministerio de Gracia y Justicia, que a su vez lo ha de remitir a los tribunales para que estos exijan la responsabilidad a que haya lugar.

Habla también de otras 50.000 pesetas que se remitieron de Cuba, y que recibió el presidente de la Diputación provincial de Oviedo, y añade que si bien cree que esta dignísima persona las habrá distribuido religiosamente, pide al ministro de la Gobernación que investigue su distribución.

El Sr. García San Miguel (D. Julian) interviene en este asunto en defensa del presidente de la diputación provincial de Oviedo, por más que no dice si le haya atacado, porque, dada su respetabilidad y su honradez, no habría para ello razón, y dice que él cree que no se han cometido inmoralesidades en la distribución de esos fondos; pero que si se hubieran cometido, uno su ruego al del señor conde de Toreno, para que se exija la responsabilidad a quien la tenga; pero por los procedimientos ordinarios, es decir, depurando los hechos por la vía administrativa.

Rectifican distintas veces los señores conde de Toreno y García San Miguel.

Interviene en este asunto también como diputado asturiano, el señor Suarez Inclán (D. Félix), y sin creer que los fondos hayan sido mal distribuidos, se adhiera a lo manifestado por el señor conde de Toreno, porque se depure si ha podido cometerse algún delito.

(Jura el cargo de diputado el señor Rejano (don Sebastián).

El señor Navarro Rodrigo apoya una proposición de ley pidiendo que se hagan ciertas obras y se practiquen ciertos trabajos que a la vez que son necesarios en la provincia, servirán para aplacar algo la miseria que allí reina.

Pide, además, que se condonen las contribuciones a la referida provincia.

El señor ministro de Hacienda, reconociendo que la provincia de Almería ha sido muy castigada por los temporales y necesita la protección del gobierno, entiende sin embargo que son muy absolutos los términos en que la proposición se halla redactada en lo que se refiere a la condonación de las contribuciones.

Oree que esa condonación debe hacerse, y se hará cuando se justifique que el pueblo a que se va a condonar la contribución ha sufrido en realidad daños que lo justifiquen.

La proposición se toma en consideración.

El Sr. Malsouvenne pide al ministro de la Gobernación traiga al Congreso los expedientes relativos a las suericiones para las inundaciones de Alceira (el año 60) Murcia, y terratenientes de Maulia; además, el desfalco de la Caja de Ultramar.

Añade que ya es hora de que todos los partidos se unan para perseguir la inmoralidad administrativa; pide que una vez los expedientes en el Congreso, se nombre una comisión parlamentaria que los estudie, que emita informe y que se lleve sin contemplación alguna a los tribunales a los que resulten comprometidos.

El señor ministro de la Gobernación promete traer los expedientes; recuerda que siendo fiscal del Supremo, dió órdenes relativas a los expedientes de las provincias de Levante.

Terminando diciendo que el gobierno desea más que nada purificar la administración, y que él estará siempre dispuesto a secundar propósitos como los expresados por el señor Malsouvenne. Por lo tanto, cuenta su señoría con todos los expedientes de este género que se encuentran en mi departamento.

El señor Alvear excita al señor ministro de Fomento para que estudie la reforma de las tarifas de ferro carriles, para llegar cuanto antes a su fin.

El señor Saiz Pezay apoya una proposición relativa a la Administración y Sanidad Militar.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que no tiene inconveniente en que se tome en consideración.

Los señores Martínez (D. Venancio) y Paunde, apoyan proposiciones.

Amnistía para la prensa. El señor Villalva Hervás apoya su proposición. Impúlsale a entrar en este asunto, el deseo de que se extienda el manto del olvido sobre actos que constituyen el sábado negro—dice—del gobierno.

Relata todas las denuncias verificadas en los últimos tiempos, y pone de relieve la dificultad que a veces encuentra el escritor político para mantenerse en ciertos límites en medio de la lucha ardiente de la política.

El señor presidente del Consejo agradece al señor Villalva los términos en que está redactada la proposición y las frases con que la ha apoyado; pero al propio tiempo le suplica que la retire, porque el gobierno se está ocupando en estos momentos de esa cuestión grave é importante.

Dice que no puede darle más explicaciones, porque ignora todavía como resolverá la cuestión del gobierno, y dice que si la proposición no es retirada, se verá en la precisión de aconsejar a la Cámara que no la tome en consideración.

El señor Villalva Hervás rectifica y dice que no retira la proposición, y que se votará nominalmente para que se sepa cuáles están a su lado y cuáles en contra.

Pedida votación nominal, es desechada por 69 votos contra 21 de todas las oposiciones, menos las conservadoras, que ha votado con el gobierno.

El Sr. Azcarate anuncia para el lunes una pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre la prisión del director de El Ejército Español.

Se levanta la sesión. Eran las cinco.

Anoche se ocupan extensamente nuestros estimados colegas El Resumen y El Día de la última elección de la Academia Española, y con ironía a trechos, y a trechos con severidad, censuran la conducta de la mayoría de dicha corporación.

En cambio, defienden la elección del señor Gommelarán los periódicos conservadores y ultramontanos.

Los periódicos carlistas, aunque aparentando indiferencia, parecen poco simpáticos a la candidatura de Perez Galdós, porque dicen que es faccionalista, cuando debieran decir que lo quieren mal, porque en varias de sus obras fustiga justamente a los absolutistas é hipócritas de todos los hábitos.

Anoche han celebrado una conferencia el ministro de Estado y el embajador de Francia, sobre la llegada al puerto de Valencia de dos buques con cargamento de vino italiano.

El señor ministro de Estado ha provisto las cuatro plazas de capellanes mayores de la iglesia de San Francisco el Grande, próxima a abrirse al culto, en otros tantos sacerdotes propuestos por el Tribunal de concurso a la Junta consultiva de la Obra Pia, y elegidos por dicho Tribunal de entre los 28 que se habían presentado.

Dichos señores son D. José Oliver y Coll, don Pablo Zaballo y Martín, D. Cayetano Ortiz de Hervojo y Herrero y D. Joaquín P. Sanjullian, todos doctores en Sagrada Teología y en Derecho canónico, y que reúnen también las demás circunstancias exigidas en la convocatoria.

Ha fallecido en Logroño el 18 del corriente el Excmo. Sr. D. Nicanor Rivas, padre político de nuestro amigo D. Justo T. Deigado.

El presidente de la diputación provincial, constantemente reelegido desde el año 1874, y jefe del partido liberal de la provincia, donde disfrutaba grandes simpatías por su consecuencia y su constante celo por los intereses de la misma. Todas las clases sociales de la capital de la Rioja, y numerosa representación de todos los pueblos de la misma, han acudido hoy a sus funerales, tributándole sincero y unánime testimonio de respeto y de dolor.

Diputación provincial. La sesión de esta tarde, presidida por el señor España, ha durado escasamente un cuarto de hora.

Se ha dado cuenta del dictamen presentado por la comisión nombrada hace dos días para que estudiase la proposición presentada para que se consulte al ministro de la Gobernación si la Diputación provincial está autorizada para destituir al presidente.

El dictamen es favorable a la proposición, estimando que procede hacer la consulta al señor ministro de la Gobernación.

Pidió el Sr. García Lomas que el dictamen quedase sobre la mesa por término de tres días, pero pedida votación nominal, se acordó por 18 votos contra 10 que se discutiera en la próxima sesión.

Los asuntos de la orden del día fueron aprobados y se levantó la sesión.

Almería 19 (2'35 t.).—Han arribado a este puerto por efecto del temporal cuatro buques de guerra ingleses procedentes de Gibraltar al mando del vicealmirante Baerd.

BALANCE DEL DIA. Toda la tarde la ha invertido el Congreso, en ruegos, preguntas, proposiciones é incidentes, sin que se ha a entrado en la orden del día.

Entre las preguntas ha fijado la atención, con fundamento, la que ha hecho, con buen consejo en nuestro concepto, el Sr. García Alix, con motivo de la detención del director de El Ejército Español, de que por separado nos ocupamos.

Háse deducido, de las declaraciones de los señores ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra, que se trata puramente de una cuestión de competencia entre las jurisdicciones militar y ordinaria, a que es extraño el gobierno.

Pero teniendo nosotros esto por exacto y respetando el derecho desplegado por los tribunales militares, pensamos también que el fiscal de la Audiencia, debe interponer la debida competencia en favor de la jurisdicción ordinaria, para que el conflicto pueda ser resuelto por el Tribunal Supremo de justicia.

De los incidentes, a su vez, el que más fijó la atención de la Cámara popular, fué el promovido por el señor conde de Toreno sobre aplicación de unos fondos girados a Asturias para la limpia de las nieves del año pasado; incidente en que han intervenido los señores ministro de la Gobernación, García San Miguel y Suarez Inclán (D. Félix).

De las manifestaciones hechas se deduce que sobre las cuentas ya rendidas y conocidas en Gobernación, entenderán los tribunales; y sobre cuentas aún no rendidas se apurará la vía gubernativa.

La proposición de amnistía del Sr. Villalva Hervás ha sido desechada por la Cámara, después de algunas palabras del Sr. Sagasta.

En el Senado, no ha ido la interpelación del señor marqués de Sardoal, que hoy, según hemos oído, se encuentra ligeramente enfermo.

En este alto cuerpo ha sido aprobado totalmente el articulado de la ley de manicomios judiciales.

Los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Gobernación, reunidos esta mañana, llevarán probablemente evacuada al Consejo que mañana por la tarde se celebrará en la Presidencia del Consejo, la ponencia de que fueron encargados en el Consejo último, relativa al indulto a la prensa y a los soldados de Garellano.

Sobre lo que la ponencia expone, los ministros mencionados han guardado la mayor reserva; pero en los círculos políticos hemos oído, que probablemente prevalecerá la idea de un

indulto amplio para la prensa, y bastante amplio para los soldados de Garellano.

En cuanto a la traslación del ex-brigadier Villacampa, nada hemos oído.

Del extranjero, son hoy notas salientes: que sigue en baja la cotización de la candidatura Boulanger; que en Francia ha sido procesado un empleado, acusado de suministrar documentos importantes a los alemanes; y prohibida, por el gobierno, la representación de un drama, por haber en él alusiones a Rusia.

De los estados de recaudación que hoy publica la Gaceta, y de la liquidación del último ejercicio, hablamos en primera plana. Nada más de notable.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 19 DE ENERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Londres a 8 div., libra esterlina, 25'78 pesetas. Londres a 60 div., id., 25'66 pesetas. Londres a 90, dif. id., 25'58 pesetas. París, a la vista, 2'10 de peseta por 100, beneficio al papel.

París a 8 div., 1'95 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen. Después de la pequeña oscilación de unos céntimos en los cambios de ayer, ha continuado hoy la misma tendencia al alza que viene observándose desde hace tiempo.

La demanda ha seguido predominando, y los cambios del principal signo de crédito han tenido alguna ventaja.

Esto es, al contado, se han fijado los de 78'50 y 55 en parís, ó sea 10 céntimos más que ayer. A fin de mes en firme, entre 78'50 y 60, cerrando a 78'55.

A fin del próximo, entre 78'65 y 75, siendo la última cotización 78'70, y con prima de 50 céntimos a 74'55 y 50.

El 4 por 100 exterior de 75'40 y 50, terminando a 75'45. La deuda amortizable al 4 por 100, de 87 por 100 a 87'15.

Los billetes hipotecarios de Cuba, a 103'40 y 103'80. Las acciones del Banco de España de 407 a 406 por 100, quedando en última cotización a 406'50. Las de Tabacos de 107 a 105, último cambio.

Noticias. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 78'50; fin de mes, en firme, 78'55; fin del próximo, 78'70, dinero.

Partes telegráficas. París 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78'78.

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78'12.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.) París 19 (3'10 t.).—4 0/0 exterior, 78'83.—8 0/0 francés, 88'10.—5 0/0 italiano, 95'70.—Otomano, 53'25.—4 0/0 turco, 15'87.—Egipto, 42'25.—Panamá, 120'00.—Nortes, 880'00.—Rio Tinto, 606'25.—4 0/0 húngaro, 84'87.—Nuevo Cubano, 505'00.—8 0/0 portugués, 64'48.—Tharsis, 140'00.

Londres 19 (3'05 t.).—4 por 100 exterior, 78'59.—Consolidado, 99'00.—Rio Tinto, 24'28.

El Banco general de Madrid compra y vende Obligaciones de los ferro carriles de Puerto-Rico, a cambios corrientes.

Cultos. Santo de mañana.—San Fabian y San Sebastian. Se gana el Jubileo de Quarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian, donde se celebrará una solemne fiesta a su titular: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el señor Anaya, y por la tarde, ejercicios con sermon que dirá el Sr. Perez Rivilla, terminando con preses y reserva.

En la iglesia parroquial de San Martin continúa el septenario de Nuestra Señora del Destierro; por la mañana se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde, oración al Santísimo, rosario y sermon que predicará el Sr. Usain, terminando con letanías, salve y reserva.

En las Arrepentidas termina el triduo al Sagrado Corazon de Jesús, predicando a las cuatro y media el Sr. Anaya.

En la Capilla Real, habrá misa mayor a las once. En la Catedral habrá misa mayor con sermon, y predicará el señor G. más.

En las parroquias habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

En San Martin id., y predicará el señor cura. Vista de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó la del Buen Parto en San Luis.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—55.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La Stella del Nord.

Español.—76.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La aldea de San Lorenzo. A las 4 1/2.—La novela de la vida. Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Militares y paisanos.

A las 4.—Gloria.—D. Inocente España. Lara.—5.º serio.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El señor gobernador.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—La cáscara amarga.—A las 11 1/2.—Las botellas.

A las 4 1/2.—T. 3.º impar.—La cáscara amarga.—El señor gobernador.—Chismes y cuentos. Esclava.—A las 8 1/2.—Ortografía.—A las 9 1/2.—El gorro frigio.—A las 10 1/2.—Los inútiles.—A las 11 1/2.—Ortografía.

A las 4.—Los sobrinos del capitán Grant. Martin.—A las 8 1/2.—Oro, plata, cobre y... nada. A las 9 1/2.—Lucifer.—A las 10 1/2.—Al pan, pan y al vino, vino.—A las 11 1/2.—Oro, plata, cobre y... nada. A las 4 1/2.—Un capitán de lanceros.—Meters en honduras.—Oro, plata, cobre y... nada. Circo de Prico.—A las 8 1/2.—Mefistófeles.—Un tutor modelo. A las 4.—La bruja.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

# IMPORTANTISIMO

**FLUIDO VITAL.**—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto á la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar á la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso correspondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia., 5 pesetas. Pedir noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. Venta en Madrid, Cármen, 41.

## CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, Antiseptis del Dr. Audet (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, Píldoras Antisépticas del Dr. Audet (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. Han curado casos de tisis bien comprobada en el tercer periodo: sudores, falta de apetito, expectoración purulenta, tos, náuseas en gancho, caquexia, etc. Pedir estos notables medicamentos en las boticas. Se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Médico del Dr. Audet, Pelayo, 42. —Apartado de Correos, núm. 23, Barcelona.—Venta en Madrid, Cármen, 41, botica.

### GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

NOVEDADES DE PARÍS Y LONDRES  
 SEDERIA, LANERIA, ENCAJES, FANTASÍAS PARA SOIRÉE Y BAILE  
 ÚLTIMOS MODELOS EN CONFECCIONES  
 PARDÉSÚS, DALMÁTICAS, VISITAS JERSEYS, LEVITAS-TAILLEUR É IMPERMEABLES  
 I, PLAZA DE SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16

### MAQUINARIA

de ocasión, en buen uso, se vende con grandes rebajas.  
 Máquina de vapor 50 cab.  
 Locomóvil de 16 (2 cilindros)  
 Trilladora de vapor.  
 Material completo de una pequeña fábrica de harinas, compuesto de dos molinos con piedras de un metro, limpia, cernedor, transmisiones y todos los accesorios. Razon. calle Rosales, 8, hotel, izquierda.

## TONICO ESPECIAL DEL DR. HOCLLH DE NEMEYER

El descubrimiento terapéutico más notable del actual momento histórico (Para recobrar en breves dias la vitalidad y la energía perdidas)

### INDICACIONES

#### ¡OH PODER DEL TÓNICO HOCLLH

Vigoriza todo el sistema nervioso.  
 Acrecenta la fecundidad.  
 Sacude la tristeza, las monomanías.  
 Aporta un gran bienestar.  
 Fortifica los nervios y aumenta la agilidad.  
 Despierta muchas ganas de vivir.  
 Enriquece la sangre perdiendo la linfa.  
 Cura toda excitación.  
 Mejora la afabilidad del carácter.  
 Aumenta de prisa el poder genital.  
 Aleja la vejez y cura las parálisis.  
 Cura las hidropesías atónicas.  
 Combate toda adinamia.  
 Entona, alegra y vivifica.

### QUIÉN NO USARÁ EL TÓNICO ESPECIAL?

¡Cuánto genera el poder intelectual!  
 ¡Cuánto aviva la voluntad!  
 ¡Cuánto cura la anemia!  
 ¡Cuánto cura la clorosis!  
 ¡Cuánto aumenta la facultad digestiva!  
 ¡Cuánto acaba con la higuera estéril!  
 ¡Cuánto la vida prolonga!  
 ¡Cuánto forma la felicidad!  
 ¡Cuánto todo es primavera!

Consultad, si quereis, enfermos de todas posiciones y clases, con vuestros médicos, y si son buenos, os aconsejarán este precioso agente terapéutico.

Nada hay tan eficaz ni inofensivo como este notable descubrimiento del Dr. HOCLLH. No es remedio secreto. El frasco publica la fórmula de su composición. Pedirlo en las farmacias para que se provean. También remitiendo importe de 6 pesetas, sellos ó letra á su introductor y único representante en España y Portugal, Doctor Cera, Pelayo, 6, farmacia, Barcelona.—Puntos de venta: Madrid, Cármen, 41; Valencia, Hijos Blas Cuesta; Sevilla, Dr. Tamayo, Santa Paula, 3; Cádiz, Dr. Torres, Murguía, 2; Granada, Dr. Ortiz, San Jerónimo, 13; Zaragoza, Ríos, Lérida, Abadal; Tarragona, Cuchi; Gerona, Vives; San Sebastian, Urubiaga, plaza Guipúzcoa, 2; Burgo, Sain Calvo, 20; Pontevedra, botica Peregrina; Santa Cruz, Dr. Suarez; Tortosa, Carpa; Santiago y Vigo, Bermejo, Perez y Puente; y demás fuertes farmacias y droguerías.

### LOS PRODUCTOS

DE LAS Grandes Fábricas de Chocolates y Dulces

## MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con

DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Moutera, 8. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

### PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona



Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por dolores que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio.—La dilatación suele ser fatal.—Los RESFRÍADOS Y LA TOS, si no se curan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA O TISIS.

Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Hijos de Ulzurum, y en todas las farmacias y droguerías.

Para guantes comm'il faut, En la verdadera Fábrica TUBESCOS, 1, ENTRESUELO

### GUIA

DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA por D. Jesus Conello Briones, abogado.

Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enunceración y clasificación, con los pueblos y habitantes de que constan y firmas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que los conciernen; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administración de este periódico.

### ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden á un precio uniforme en toda estación de ferrocarril y puerto de España. Dirección en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos á los labradores.

### SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	800
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	580
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

### GRAN PARTIDA

Se dispone de una de trigo, cebada y vino blanco y tinto y aguardiente anisado de Valdepeñas, que se desea colocar al por mayor dentro y fuera de esta corte. Informará D. Antonio Rodríguez, calle de Apodaca, núm. 8, 3.º centro, de 8 á 10 y de 5 á 7.

## LIZARZA Insalus GUIPUZCOA

### LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Tónico para el estómago, puro, higiénico, delicioso y efervescente. RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS AFAMADOS

Declarada de utilidad pública por Real decreto de 17 de Marzo de 1888. Premiada con MEDALLA de ORO en la Exposición de Barcelona. BOTELLA DE MEDIO LITRO, 50 CENTS.—BOTELLA DE LITRO, 75 CENTS. DESPACHO GENERAL CENTRAL, CARBÓN, 2.—TELÉFONO 1.078 DE VENTA:—En las principales farmacias, droguerías, cafés, fondas y restaurants. SE SIRVE A DOMICILIO Y SE TOMAN LOS CASCOS VACIOS

### Libros nuevos

Pereda, La Puchera á 50 ptas. Madrid, 5 provincias. Sumner, Maine, El gobierno popular 3 ptas en toda España. Eales y Ferré Tratado de Sociología, 1.ª parte, 4 y 450 ptas. Los pedidos á Victorias ó Suarez, Jacquemtro no, 72, librería, Madrid.

### TESORO

DE BOCA DE LA VELEZQUEZ Cura radicalmente los dolores de muelas y enfermedades de la boca. 6 reales frasco en todas las boticas.

### MALTINA,

PEPINA, PANCREATINA. Es lax digestivo de Torres y Gimeno. Corredora Baja, 14, farmacia (frente á Lara).

HONROY DENTISTA. Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

### ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó Directorio de las 400.000 personas

DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (C. BAILLY-BALLIERE)

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera. 1888. Un tomo encuadrado en tela de más de 2.500 páginas. PRECIO EN ESPAÑA 20 PESETAS. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdidas de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. Se vende en la Librería editorial de D. CARLOS BAILLY BALLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

AZÚCARES, THÉS, CHOCOLATES Y CAFÉS PUROS COMO LOS DE MONLEON, NINGUNO 36, JACOMETREZO, 38

### MALES SECRETOS

Zaragoza, 6, pral. deha De 10 á 1 y de 3 á 6

### DINERO

con descuento en los gastos y liquidaciones sobre muebles, coches y pianos, sin retirar sueldos y otras garantías. De 9 á 1 y de 6 á 8. Tetuan, 15, 2.º

### GRAN SOLAR

en la ronda de Atocha. Se vende en uno ó varios lotes que convengan. Razon. calle Rosales, 8, hotel, izquierda. Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

### Sin Copaba ni Mercurio

Curación de las Enfermedades acrotas por la CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consiguen en algunos dias, y es secreto, sin recurrir ni á las dietas, ni á la curación segura y rápida de todas las Afecciones crónicas e intermitentes. Lechaux, 1.º q.º, r. 3.ª-Catherine 64 Bordeaux. Madrid: Melchor García; por menor: Moreno Miguel; Borrel y Miguel; Carlos Ulzurum.—Barcelona: Vicente Ferrer y G.º; Almir y Urtash; Salsorda Ferrer y G.º; Droguistas; S. Aleina; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo, Viuda de Sarmiento; Arriaga, Deruistas.—Cádiz: Garavito y Casal; Juan Matos; Ayala de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Pérez y G.º.—Málaga: Zayas; Aguilár; Canales.—San-Sebastian: Viuda de Torner.—Santander: Irujo, Bernardo Saro.—Sevilla: Páez y Páez; Huidobro, U. Bidon.—Valencia: Andueza y Fabra; Espinosa H.º.—Valladolid: Cantero; Ocho y Ocho.—Zaragoza: Rios H.º; Ramon Jordán.

### COMPANIA CO ONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS-TAPIOCA-BOMBONES DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 15 Y 20 SUCURSAL: MONTERA, 8, MADRID.

### ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamaciones, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses. Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

### A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comisión, respondiendo de los alquileres ó aceptándolos á su cargo por anualidades. Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo